

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **16 DIC. 2019**

RESOLUCIÓN **Nº 705**

Expediente Nº 14030/19

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Ricardo Joaquín MEDINA, solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para Ingeniería Química, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ricardo Joaquín MEDINA ingresó a la carrera de Ingeniería Química en el periodo lectivo 2019.


Que la Escuela de Ingeniería Industrial requiere que se adjunte al expediente los programas de las asignaturas "Termodinámica I" de ambas carreras, antes de proceder con la consulta al Docente Responsable de la cátedra que se dicta en Ingeniería Industrial.

Que el Ing. Pablo ALURRALDE aconseja otorgar reconocimiento parcial de la materia solicitada.

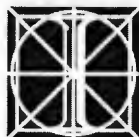
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



ARTICULO 1º.- Conceder RECONOCIMIENTO PARCIAL, al Sr. Ricardo Joaquín MEDINA, L.U. Nº 312063, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, la asignatura "Termodinámica I" aprobado en la carrera de Ingeniería Química, ambas carreras de esta Facultad, y que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14030/19

INGENIERÍA INDUSTRIAL – Plan de Estudios 1999 Modificado	INGENIERÍA QUÍMICA – Plan de Estudios 1999 MODIFICADO	
	MATERIAS APROBADAS	APLAZOS REGISTRADOS
TERMODINÁMICA I	Por TERMODINÁMICA: Aprobada el 28/06/2019 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 2019P, Acta 0265, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO Exergía		

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Ricardo Joaquín MEDINA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI

Nº

7 0 5

-D-2019.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa